

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

En Italia

La Raza

La decisión fascista de afrontar el problema racial en el cual uno de los factores más importantes lo constituye el permanente peligro hebreo ha causado en la Prensa internacional una alarma y una reacción agría muy comprensible si no se olvida que en la mayor parte de los diarios que se publican en el mundo existe de hecho la esclavitud del pensamiento asalariado por empresas de capital judío.

Quienes consideran que a la larga la fuerza hebrea será la barrera contra la que se estrelle, extenuado por la lucha económica el nacionalsocialismo germano, creen o fingen creer que Italia, donde el problema judío es relativamente mínimo, podía haber evitado, diplomática y hábilmente, los peligros que según ellos traerá consigo una aclaración de posiciones sobre la raza que si por una parte suscita la enemistad del mundo capitalista hebreo y excita a la política simpatizante con Sión, se opone de otra—siempre según ellos—a la universalidad pretendida por Roma y defendida siempre por el pensamiento católico.

Quienes piensan o fingen creer así no conocen práctica ni doctrinalmente el fascismo italiano o simulan muy bien ignorar los antecedentes que fatalmente llevaban, desde hace mucho tiempo, a este inevitable y lógico camino.

La defensa de la raza, como interés general y ambición legítima es además de una simple manifestación tradicional e histórica un postulado elemental de todo movimiento nacionalista y uno de los sostenes sin los que no es posible edificar, no ya una realidad, sino un concepto de Imperio.

La decisión del fascismo italiano en este punto es inherente a su programa. Hablar de imitaciones a quienes son los creadores de un estilo político, económico y social es ridículo. Como recuerda en su última nota la *Información Diplomática* en el discurso de Mussolini al Congreso del partido celebrado en noviembre de 1921, aludiendo a este problema que ya tenía cuerpo moral existente en un estado de conciencia fascista, dijo claramente: El fascismo se preocupa del problema de la raza, y los fascistas deben ocuparse de la salud de la misma con la cual se hace la historia.

El hoy abordado problema estaba en pie desde los primeros momentos y ahora le ha llegado su turno porque la dimensión de Imperio así lo exigía lo mismo que lo necesitaba la vida pública italiana en la que los elementos ju-

ditos nacionales y extranjeros—y esto es lo más grave—empezaba a redactar secretamente el primer capítulo de una pretendida dominación cuyos peligros no hay que explicar a los españoles que aún sangramos por las heridas abiertas por el judaísmo incipiente en los años de la República masónica y hebrea.

Nada se opone a la *universalidad* sino precisamente el *nacionalismo*. La fuerza de la universalidad romana, se ha basado en la existencia de una raza romana, como la fuerza de la universalidad italiana debe basarse en la existencia de una raza italiana formada por un conglomerado regional contra el que sería ridículo blandir el argumento de las diferencias que en toda nación ha existido antes de la unificación nacional, posible por las *semejanzas*.

La existencia de un Imperio geográfico se basa en la seguridad de un Imperio de valores éticos y morales, de un acento metropolitano inconfundible y expresivo por el que el Estado debe velar en una vigilancia permanente no sólo pasiva, de defensa, sino activa y ofensiva, si es preciso, para evitar los contagios o las influencias de todo aquello que es extraño al nervio histórico y a la sangre de la nación.

Los judíos no son el todo sino una parte de las preocupaciones lógicas de esta vigilancia—deber sagrado—con que el Estado, interpretado y representado por el régimen fascista, defiende una integridad de tipo histórico: aquella pureza tradicional de Roma cuya fuerza moral influyó en el mundo durante veinte siglos; aquel dominio espiritual, intelectual, mágico casi, que *jamás pretendió alterar los confines étnicos ni anexionar en ningún clima las otras razas* nutridas tantas veces de los profundos valores emanados de una conquista que con idioma contemporáneo podríamos llamar *absolutamente intelectual*.

La aguda sensibilidad del pueblo italiano enlazado de nuevo, después de un colapso liberal e *internacionalista* por el fascismo a su dignidad histórica en la conciencia pública, ha comprendido rápidamente el pensamiento salvador de su *Duce* y hoy quiere el camino trazado y desea defenderse de aquellos peligros que son las secretas amenazas a su integridad substancial, a su orgullo de raza mejorada, después de la decadencia por el fascismo y conectada con su sagrada dirección

CESAR GONZALEZ-RUANO.
(De A. B. C.)

Subcomisión Reguladora de la producción de Frutos Secos rama Almendra

Creada la Subcomisión Reguladora de la Producción de Frutos Secos—Almendra, por Orden de la Vicepresidencia del Gobierno publicada en el "Boletín" Oficial del Estado, del día 23 del corriente, se considera dividido el territorio de la España Nacional en tres Zonas representativas de aquellas regiones o comarcas más productoras de almendra. A saber:

Zona Primera=*Baleares*, con capitalidad en Palma de Mallorca.

Zona segunda=*Andalucía*, con capitalidad en Málaga.

Zona tercera=*Levante*, con capitalidad en Castellón de la Plana.

Cada Zona estará regida por un Delegado dependiente de la Subcomisión.

Existirá por consiguiente en Baleares una Delegación que será la encargada de ordenar, regular y administrar cuantos aspectos ofrezcan el problema de la almendra.

La Delegación señalará en fecha lo más próximo posible, los almacenes oficiales a los cuales los agricultores, cosecheros o tenedores de almendra deberán presentar el fruto una vez recolectado, descascarado y limpio de toda impureza.

A la entrega del fruto por el agricultor o tenedor, se hará efectivo su importe, de acuerdo con los precios iniciales siguientes por kg., mercancía limpia puesta en los almacenes de la Delegación:

Propietario (Mallorca)	3'32 Pts.
Mollar en cáscara	0'96 "
Fita id.	0'96 "
Paus y Duras (Ibiza) en cáscara.	0'80 "
Id. Id. descascarada—Convertida—Propietario	3'32 "

Cuantas necesidades de compra se presenten, habrán de dirigirse a la Delegación para que ésta pueda considerar y atender las ofertas, adjudicando aquellas que estime pertinentes.

Al finalizar la campaña almendrera de la cosecha actual, se procederá a la liquidación de la misma efectuando la derrama de la cuota suplementaria para formar el precio definitivo, que con arreglo a las normas dictadas por la Superioridad deberán percibir los agricultores que hayan entregado su fruto directa o indirectamente en los almacenes de la Delegación.

Para Baleares, y en virtud de las facultades que me han sido conferidas como Delegado del Ministerio de Industria y Comercio y Presidente de la Subcomisión de la Producción de Frutos Secos—Almendra, he propuesto, y la Superioridad aceptado, como

(IN MEMORIAM)

Alferez Provisional

IGNACIO DESPUJOL TRENOR

¡ PRESENTE !

¡ Otro amigo que partió!
¡ Otro amigo que se fué!
Fué su alegría mayor
ir a cumplir su deber.

Al ver ya por fin lograda
su aspiración anhelada
que tanto solicitó,...
a sus amigos decía:
"haga Dios que algún día
tengais la suerte que yo."

Marchó feliz a cumplir
(sin pensar nunca en morir),
el deber más natural,...
y por eso en la campaña,
cifraba para su España,
el más sublime ideal.

Cual todos, partió risueño
creyendo el mundo pequeño
para su grande valor,...
y decía,... al "volver",
mi estrella yo he de traer,
limpia cual mi propio honor."

Así partió nuestro amigo
que recordando yo sigo
lo que nos dijo al partir,...
pues Dios la suerte ya dió,
al batallón que él dejó,
para la Patria servir.

Triste noticia ha llegado
de que lejos has marchado
para hacerte a tu Dios,...
pero tu estrella brillando
en el Cielo estan grabando
sus destellos,... un adios.

Siempre en guardia permanente
cada noche, refulgente
tu *estrella provisional*,
ilumina un gran camino,
para marcar el destino,
de tu España imperial.

Con tu adios amigo mío,
dejaste un gran vacío
por tu desgracia fatal,...
pero Dios te dió la gloria,
y España tiene en su historia,
tu nombre en su letra inmortal.

¡ Otro amigo que partió!
¡ Otro amigo que se fué!
Fué su alegría mayor,
ir a cumplir su deber.

En Campaña Agosto 1938.—III.
Triunfal.

JUAN ANTONIO ROIG.

Delegado de la Rama Almendra en Baleares a don José Casasnovas Durán quedando la Delegación constituida en la calle de San bastián, n.º 9 2.º En dichas Oficinas los interesados podrán evacuar cuantas consultas estimen pertinentes sobre dicho asunto.

Palma de Mallorca, 25 Agosto de 1938.—III Año Triunfal.

El Presidente,
Luis García Guijarro,